Sobre la base de lo expuesto los representantes del Poder Ejecutivo se comprometen a convocar a una nueva mesa de negociación salarial a partir de la primera quincena del mes de Enero de 2015.

Los representantes de ATE manifiestan que ante la propuesta presentada respecto a las asignaciones familiares, la misma es aceptada ad referendum de las asambleas.

En cuanto a la propuesta de recomposición salarial es rechazada en todos sus términos en tanto contempla en pago en cuotas y es insuficiente. Asimismo reiteramos la solicitud de ser convocados en forma urgente a una mesa en el sector salud a fin de tratar la totalidad de la problemática que atraviesan los trabajadores.

Adjuntan copia de nota presentada.

De igual manera solicitamos una urgente convocatoria y que se constituyan reuniones en Desarrollo Social a fin de resolver la problemática de los trabajadores de ese organismo, como así el cumplimiento del acta acordada con los trabajadores de Estadística y Censo y la conformación de la mesa técnico salarial para la actualización de los puntos para estadística.

Exigimos la urgente convocatoria y solución al conflicto de los trabajadores del CIPA

Los representantes de UPCN manifiestan que la presente propuesta salarial es insuficiente, por el monto y el pago en cuotas, y que el conjunto de la propuesta será analizada en las diferentes asambleas, y sin perjuicio de ello, solicitan a esta Mesa, la apertura de las paritarias para los sectores convencionados para que puedan tener su mesa salarial (Auxiliares y Administrativos del CPE, Subsecretaría de Obras Públicas, Desarrollo Territorial, DPR, tribunal de Cuentas y OPTIC), como así también se efectúe la apertura de la mesa salarial para el sector salud, puesto que su paritaria se encuentra judicializada, invitando a todos los sectores (Profesionales, enfermeros, etc.) del sistema Público de Salud, con el fin de que un sector no se vea beneficiado en detrimento de otros. Seguimos sosteniendo que el incremento salarial debe alcanzar a todos los trabajadores públicos (Planta permanente, Temporaria, de temporada, contratados, mensualizados, monotributistas y subsidio social transitorio del MDS), y hacerlo extensivo a las comisiones de fomento y municipios de tercera categoría, invitando al ISSN y a los municipios a que lo haga extensivo a sus trabajadores. Requiriendo que también el sector pasivo reciba el incremento salarial. En cuanto a la nueva escala de asignaciones familiares propuesta por el ejecutivo esta organización sindical lo volcará a las asambleas, pero ve con agrado que el pedido que tiene larga data de parte de nuestro gremio se vea concretado y se acerque a la realidad reinante en la provincia. Solicitamos se abone la diferencia de la ayuda escolar que fuera abonada en marzo según los nuevos valores.

Las partes acuerdan volver a reunirse el día viernes 6 de junio, en horario y lugar a confirmar.

Leída la presente, firman los arriba mencionados cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, dando por concluida la presente reunión.

OVER ORLITE O GRELIAL